

**RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16883**

**Ascendiendo al grado de Capitán de
Navío Sanidad Naval AP. a don Jorge
Koster Jahnsen**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República Perua-
na.

**HA DADO LA RESOLUCION LEGIS-
LATIVA SIGUIENTE:**

Lima, 29 de Enero de 1968.

Señor:

El Congreso, en mérito de la pro-
puesta del Poder Ejecutivo y de confor-
midad con lo dispuesto en el inciso 13º
del artículo 123º de la Constitución Po-
lítica del Estado, ha resuelto ascender
al Grado de Capitán de Navío Sanidad
Naval al Capitán de Fragata S.N. (Odon-
tólogo) don Jorge Koster Jahnsen, con
fecha 1º de Enero de 1968.

Lo comunicamos a usted para su
conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presi-
dente del Senado

**ARMANDO VILLANUEVA DEL CAM-
PO**, Presidente de la Cámara de Diputa-
dos.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO Se-
nador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado
Secretario.

Al señor Presidente Constitucional
de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Li-
ma, a los veintitres días del mes de Fe-
brero de mil novecientos sesentiocho.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Raúl Delgado Espantoso.